



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Cd. Victoria, Tam., miércoles 7 de julio de 2010.

Número 80

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO LLERA, TAM.

TRANSFERENCIAS al Presupuesto de Egresos del primer trimestre del 1 de Enero al 30 de Abril del ejercicio fiscal 2010, del Municipio de Llera, Tamaulipas..... 2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LLERA, TAM.
ADMINISTRACION 2008-2010**

En Sesión Ordinaria No. 5 del día 10 de Junio de 2010 se aprobaron las Transferencias de Recursos correspondientes al ejercicio de 2010 del municipio de Lera, Tamaulipas.

TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010

PARTIDA	CONCEPTO	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS POR EL CABILDO	
		(+)	(-)
31000	SERVICIOS PERSONALES	90,000.00	-
31212	HONORARIOS PROFESIONALES	90,000.00	
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	255,000.00	255,000.00
32103	MATERIAL DE IMPRESION	215,000.00	
32105	MATERIAL DE COMPUTACION		65,000.00
32108	VESTUARIO	40,000.00	
32301	GASOLINA		190,000.00
33000	SERVICIOS GENERALES	20,000.00	320,000.00
33125	FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00	
33126	PERSONAL AREAS ADMINISTRATIVAS		300,000.00
33203	DIFUSION CIVICA Y CULTURAL		20,000.00
33305	PLACAS Y TENENCIAS	5,000.00	
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	312,000.00	672,000.00
34101	SUBSIDIOS A LA EDUCACION		50,000.00
34103	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		40,000.00
34105	ACTIVIDADES DEL D.I.F.		300,000.00
34109	SUBSIDIOS DIVERSOS		250,000.00
34204	FOMENTO DEPORTIVO	200,000.00	
34306	INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	110,000.00	
34402	MEDICAMENTOS		2,000.00
34404	LABORATORIOS QUIMICOS Y RADIOLOGICOS	2,000.00	
34406	ESTIMULOS AL PERSONAL		30,000.00
35000	COMPRA DE BIENES INVENTARIABLES	50,000.00	330,000.00
35104	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		30,000.00
35114	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		300,000.00
35115	OTROS BIENES	50,000.00	
36000	OBRAS PUBLICAS	1,862,000.00	512,000.00
36201	OBRAS POR CONTRATO	1,850,000.00	
36202	POR ADMINISTRACION		100,000.00

36204	MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA		112,000.00
36206	ESTUDIOS DE PREINVERSION	12,000.00	
36209	GASTOS DE ADMINISTRACION		300,000.00
37000	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	0.00	540,000.00
37102	ALUMBRADO PUBLICO		190,000.00
37109	H. CUERPO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO		250,000.00
37111	PROTECCION CIVIL		100,000.00
38000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
39000	DEUDA PUBLICA	40,000.00	0.00
39104	AMORT. POR CREDITOS REC. DE PROVEEDORES EJ. ANTERIORES	40,000.00	
TOTALES		\$2,629,000.00	\$2,629,000.00

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. HECTOR DE LA TORRE VALENZUELA.- Rúbrica.-
CONTRALOR.- LIC. JULIO HERRERA ALVAREZ.- Rúbrica.- TESORERO.- C. ROBERTO DURAN
LONGORIA.- Rúbrica.- SINDICO.- C. PEDRO DE LA CRUZ VAZQUEZ.- Rúbrica.**



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Cd. Victoria, Tam., miércoles 7 de julio de 2010.

Número 80

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 2704.- Expediente Número 157/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	2	EDICTO 2789.- Expediente Número 385/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 2705.- Expediente 298/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	2	EDICTO 2790.- Expediente Número 00535/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 2734.- Expediente Número 01280/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.	2	EDICTO 2791.- Expediente Número 00494/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 2769.- Expediente Número 085/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Petición de Herencia.	3	EDICTO 2792.- Expediente Número 597/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2770.- Expediente Número 00783/2009, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 2793.- Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 172/2010.	7
EDICTO 2771.- Expediente Número 00203/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.	3	EDICTO 2794.- Expediente Número 00780/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2778.- Expediente Número 864/2006, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 2795.- Expediente Número 00584/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 2779.- Expediente Número 299/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 2796.- Expediente Número 00246/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 2780.- Expediente Número 652/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 2797.- Expediente Número 00562/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2781.- Juicio Sucesorio Intestamentario, asignándosele el Número 575/2010.	4	EDICTO 2798.- Expediente Número 00811/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2782.- Expediente Número 320/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 2799.- Expediente Número 850/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2783.- Expediente Familiar Número 00098/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 2800.- Expediente Número 162/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 2784.- Expediente Número 00764/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 2801.- Expediente 00095/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 2785.- Expediente Número 00768/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2786.- Expediente Número 00693/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5		
EDICTO 2787.- Expediente Número 832/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 2788.- Expediente Número 753/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		

CONVOCATORIA DE REMATE.**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 16 de junio del año dos mil diez (2010), dictado en el Expediente Número 157/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENITO CANO GUEVARA, endosatario en procuración de ARTURO MARTÍNEZ MOCTEZUMA, en contra de DOLORES ESTRADA JARAMILLO, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble:

Consistente en: A).- Terreno urbano ubicado en: calle Tulum, manzana 15, lote 1, colonia México, con una superficie de 160.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros con calle Tulum, AL SUR en 20.00 metros con lote 83, AL ESTE en 8.00 metros con lote 2, y AL OESTE en 8.00 metros con avenida Montalbán, con un valor comercial de \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal del Estado y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto el QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ (2010) para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., a 22 de marzo del 2010.- C. Juez Primero de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAFAEL PÉREZ AVALOS.- Rúbrica.- El Secretario, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

2704.-Junio 29, Julio 1 y 7.-3v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

El ciudadano Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Tercera Almoneda sin sujeción a tipo y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en el Expediente 298/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Abiel Alegría García, en su carácter de apoderado de FINANCIERA RURAL, en contra de CLARO CRUZ GONZÁLEZ.

Consistente en: solar urbano, localizado en el poblado Santa Juana, calle Alejandro Villafuerte No. 15, lote uno (01), manzana once (11), esquina con calles Francisco García Plata y Rosa Barrientos, municipio de Altamira, Tamaulipas, superficie del terreno de 11345 M2 (tres mil ciento trece punto

cuarenta y cinco metros cuadrados, con la siguientes mediadas y colindancias: AL NORESTE: 60.71 metros con calle Francisco García Plata; AL SURESTE: 51.32 metros con calle Rosa Barrientos; AL SUROESTE: 60.37 metros con solar 2; AL NOROESTE: 51.78 metros con calle Alejandro Villafuerte, cuyos datos de registro son: No. 81910, Legajo 1639, Sección I, de fecha 03 de octubre de 1995; con un valor comercial de \$287,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE)\ MIL PESOS 00/100 M. N.).

Para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, así como en la puerta del Juzgado y Oficina Fiscal de la ciudad de Altamira, Tamaulipas, convocando a postores a la Tercera Almoneda sin sujeción a tipo, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado EL DÍA CATORCE (14) DE JULIO DEL PRESENTE AÑO (2010) A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30 HRS), así mismo se hace la aclaración de que aquellos que intervengan como postores, deberán exhibir el equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del bien que sirvió de base para el remate, a través de certificado de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y exhibir la postura legal en sobre cerrado.- Dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.- DOY FE.

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAFAEL PÉREZ AVALOS.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

2705.-Junio 29, Julio 1 y 7.-3v3.

CONVOCATORIA DE REMATE.**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Lic. Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha uno de junio del año en curso, dictado en el Expediente Número 01280/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por EMILIO SÁNCHEZ VILLANUEVA, en contra de LETICIA TREJO MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el bien inmueble.

Predio urbano ubicado en manzana 2, lote 8, de la zona 1, del ex ejido 7 de noviembre de la calle Plan de Ayala, número 341 de esta Ciudad, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE.- con lote 9, en 19 metros y 90 centímetros; AL SURESTE.- con lote 10, en 10 metros; AL SUROESTE.- con lote 7, en 20 metros; y AL NOROESTE.- con calle Plan de Ayala, en 10 metros; con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 75177, Legajo 1504, del municipio de Victoria, de fecha 16 de marzo de 1993.- Dicho inmueble fue valorizado en la cantidad de \$460,120.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a postores al remate de dicho inmueble urbano, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial en la inteligencia de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado el 20% (veinte por ciento) que sirva de base al presente remate, presentando

al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo efecto requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente con rebaja del 20% y que será fijada sobre la legal antes mencionada y se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 2 de junio del 2010.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2734.-Junio 30, Julio 1 y 7.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. RICARDO GÓMEZ ZAMORA.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta Ciudad, por auto de fecha dos de febrero de dos mil diez, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 085/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Petición de Herencia, promovido por Licenciado Carlos Cipriano Guerrero Gómez, por sus propios derechos y en su carácter de Albacea Provisional de la Sucesión a bienes de la señora LEONOR GÓMEZ ZAMORA en contra de la SUCESIÓN DEL SEÑOR LEONIDES GÓMEZ GARCÍA representada por el C. RICARDO GÓMEZ ZAMORA, en su carácter de Albacea Definitivo, como se expone en el escrito inicial de demanda de fecha veintisiete de enero de dos mil diez y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de fecha veintidós de junio de dos mil diez, emplazarlo por medio de Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por TRES VECES consecutivas se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto de referencia; previniéndosele así mismo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de junio del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2769.-Julio 6, 7 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. JOSÉ GUILLERMO RÍOS CEPEDA.

DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Adrián Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha cuatro de junio del año en curso, dictado dentro del Expediente Número

00783/2009, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. GUADALUPE HAWACH CHARUR en contra de C. JOSÉ GUILLERMO RÍOS CEPEDA, ordenó se le emplazará y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los estrados de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los Edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y sus anexos. Demandando lo siguiente:

A).- El pago de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), por concepto de suerte principal.

B).- El pago de un intereses mensual ordinario a razón del 7%, mismos que debieron pagarse desde el día 20 de mayo del año 2006, hasta el día 18 de octubre del mismo año, y el segundo desde el día 11 de agosto de 2006 hasta el día 10 de enero del año 2007.

C).- El pago de un interés moratorio a razón del 10% mensual capitalizable a la suerte principal, mismo que empezó a correr desde el día 18 de octubre del año 2006, y el segundo el día 10 de enero del año 2007, los cuales se pagarán hasta en tanto dure la mora, es decir, los vencidos, así como los que se sigan venciendo hasta la total solución del Juicio.

D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Cd. Victoria, Tam., a 11 de junio del 2010.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2770.-Julio 6, 7 y 8.-3v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.

Ordenó, mediante proveído de fecha (07) siete de mayo del año dos mil nueve, dictado dentro del Expediente Número 00203/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. ZAMIRA MARTÍNEZ CASTRO, en contra del C. FELIPE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, se ordena emplazar por medio de Edictos, que por TRES VECES consecutivas deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del Juzgado, al C. FELIPE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, haciéndole saber al demandado que se le concede el término de sesenta días hábiles, a partir de la última publicación del Edicto, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado respectivas.- Es dado el presente a los (17) diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2771.-Julio 6, 7 y 8.-3v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha quince de septiembre del dos mil seis, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 864/2006, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores FRANCISCO FLORES TREVIÑO Y OLIVIA PEÑA PALOMINO, promovido por los C.C. GERARDO FORES PEÑA, JESÚS FLORES PEÑA, MARÍA ELENA FLORES PEÑA, DORA FLORES PEÑA Y DELIA FLORES PEÑA, ordenando el C. Juez de los autos, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y, acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 15 de septiembre del 2006.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2778.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 299/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los CC. ANTONIA REYES HERNÁNDEZ Y HERMELINDO ACOSTA MATA, denunciado por MARTHA ACOSTA REYES, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 23 de marzo del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2779.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha quince de junio del dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 652/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PORFIRIO RAYA CORTEZ denunciado por NORMA EDITH REYES OLVERA, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Armando Saldaña Badillo, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren

con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 21 de junio del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2780.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los extintos ANDRÉS RUIZ GRANADOS Y MARÍA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ CRUZ, denunciado por TOMÁS RUIZ RODRÍGUEZ, asignándosele el Número 575/2010, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 23 días del mes de junio de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2781.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Cd. Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., 22 de junio del 2010.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 320/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUPERTO TREVIÑO BARRERA, promovido por JUAN ALBERTO TREVIÑO HINOJOSA.

Por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial, del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2782.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Distrito Judicial.****Padilla, Tam.**

Por auto de fecha quince de junio del año dos mil diez, el Ciudadano Licenciado José Antonio Rodríguez Grajeda, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Padilla, Tamaulipas, ordenó radicar el Expediente Familiar Número 00098/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BONIFACIO PÉREZ CANTÚ, quien tuvo su último domicilio en el Lote 4, Manzana 16 del Ejido Ursulo Galván de este Municipio, promovido por MARÍA CLEOFAS REYNA NAVA.

Y por el presente que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor Circulación en esta Localidad, por UNA SOLA VEZ, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última fecha de la publicación del Edicto.

Padilla, Tam., a 18 de junio del 2010.- El Secretario de Acuerdos del Área Civil, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2783.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha catorce de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00764/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS HUMBERTO VARGAS ZÚÑIGA, denunciado por ANGÉLICA MA. TOLEDO HERNÁNDEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de junio del 2010.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2784.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha catorce de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00768/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMÁS TRUJILLO MUÑIZ, denunciado por ANGÉLICA RODRÍGUEZ FLORES.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de junio del 2010.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2785.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de junio de dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00693/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de TRINIDAD AGUIRRE MORA, denunciado por HÉCTOR FUENTES AGUIRRE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 24 de junio del 2010.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2786.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de junio del 2010.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 832/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS BONILLA RANGEL, denunciado por FAUSTINO BONILLA RANGEL.

Por este Edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Se designó a la denunciante como Interventora de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2787.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha veintiocho de mayo del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 753/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANA LAURA SANMIGUEL SEGOVIA, promovido por FRANCISCO JAVIER VILLARREAL VALLE.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 8 de junio del 2010.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2788.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha quince de abril del dos mil diez, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 385/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE MALDONADO NAVA denunciado por JOSÉ EDUARDO PÉREZ MALDONADO,

ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación de presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 26 de abril del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2789.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Lic. José David Hernández Niño, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de junio de dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00535/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROMAN CANTU BALLESTEROS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los ocho días del mes de junio de dos mil diez.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

2790.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00494/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LOURDES RIVAS ZÚÑIGA, denunciado por el C. ELFEGO LERMA GUILLEN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2791.-Julio 7.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 11 once de junio de 2010 dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 597/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PATRICIA VÁZQUEZ SEGURA, quien falleció el 06 seis de abril de 2008 dos mil ocho, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por ADALBERTO VÁZQUEZ SEGURA, EDUARDO VÁZQUEZ SEGURA y REBECA VÁZQUEZ SEGURA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 14 catorce de junio de 2010 dos mil diez.- DOY FE.

C. Juez, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2792.-Julio 7.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GONZÁLEZ SALAS, denunciado por la C. BLANCA ESTEFANIA GONZÁLEZ RUELAS, asignándosele el Número 172/2010, y la publicación del presente Edicto por UNA SOLA V tanto en el periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 14 días de abril de dos mil diez.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACÍAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2793.-Julio 7.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dieciséis de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00780/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENITO RODRÍGUEZ MEDINA y GUADALUPE VILLEGAS CAMERILLO, denunciado por BENITO RODRÍGUEZ VILLEGAS.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 22 de junio del 2010.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

2794.-Julio 7.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La C. Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00584/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCO ANTONIO RAMÍREZ DEL RÍO, denunciado por CLAUDIA CATALINA ORTÍZ SEGUNDO PÉREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente a los veintitrés días del mes de junio de dos mil diez.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2795.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez, ordenó la radicación del Expediente Número 00246/2010, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PABLO YEPEZ RÍOS y MARÍA RENÉ LÓPEZ CASTILLO, denunciado por RAÚL YEPEZ LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de junio del 2010.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2796.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha veintitrés de abril del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00562/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANTONIO AVILA BÁEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 27 de abril del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2797.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

Por auto de fecha nueve de junio del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00811/2010, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los

Señores ALFREDO DE LA CRUZ RAMÍREZ y BLANCA ALBA GÓMEZ CRUZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 11 de junio del 2010.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2798.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA**

Por auto de fecha dieciséis de junio del dos mil diez, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 850/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO GÓMEZ GARCÍA, promovido por ISABEL GÓMEZ GARCÍA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 22 de junio del 2010.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

2799.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Cd. Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., a 14 de junio del 2010.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha nueve de junio del presente año, se ordenó la publicación del Edicto dentro del Expediente Número 162/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADELAIDO NIETO BANDA Y CASTULA BANDA DE NIETO, promovido por el Licenciado JORGE AVIÑA AYALA.

Por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2800.-Julio 7.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicotécatl, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Teresa de Jesús Camargo Sánchez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de junio del año en curso, ordenó radicar el Expediente 00095/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PETRA CASTILLO MEDRANO, denunciado por ORALIA RODRÍGUEZ CASTILLO, ordenando la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 22 de junio del 2010.- El Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.

2801.-Julio 7.-1v.
